

ENUNCIADOS DE LOS SUPUESTOS

PRIMER EJERCICIO DE LA SEGUNDA PRUEBA
10 DE JUNIO DE 2024

Resolución 2255/2023, de 23 de octubre, del gerente de la UPNA, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión mediante procedimiento de ingreso, por el sistema de oposición, de seis plazas del puesto de trabajo de técnico P.B. (rama económica), nivel A, al servicio de la Universidad Pública de Navarra.

SUPUESTO 1

La Universidad Politécnica de Navarra, que desarrolla su contabilidad según el Plan General de Contabilidad Pública de 2010, presenta la ejecución de su presupuesto de ingresos y gastos a fecha 31/08/2023 que se acompaña en las páginas 3 y 4.

Otras operaciones pendientes de ser contabilizadas hasta el 31/12/2023 son:

1. El 10 de septiembre de 2023 reconoce derechos presupuestarios correspondientes a los precios públicos de matrícula de los estudiantes por un importe de 2.000.000 €, de los cuales cobra la mitad el día 30 de septiembre de 2023.
2. El 1 de octubre de 2023 recibe la resolución del Departamento de Industria del Gobierno de Navarra por la que se le concede una subvención para la fabricación del prototipo de una máquina generadora de energía por fusión fría con destino al Departamento de Ciencias de la Universidad. Los detalles del proyecto son:
 - 2.1. El proyecto durará dos años (hasta el 30 de septiembre de 2025) y su presupuesto total es el siguiente (en euros):

Tipo de gasto	2023	2024	2025
Personal contratado	40.000	250.000	80.000
Equipamiento	0	100.000	200.000

El Gobierno de Navarra financiará el 100% de los gastos de personal y el 50% de los gastos en equipamiento. La Universidad completará la financiación del otro 50% del equipamiento con su propio presupuesto en cada ejercicio.

- 2.2. Mediante la misma resolución de concesión, el Departamento de Industria comunica a la Universidad la orden de pago de los importes subvencionados correspondientes a 2023 y 2024. Este cobro se recibe en las cuentas de la Universidad con fecha 5 de octubre.
3. El 9 de noviembre de 2023 y por motivos académicos, se devuelven 100.000 € correspondientes a las matrículas cobradas en el apartado 1 y, de las no cobradas, se anulan liquidaciones por 75.000 €.
4. El 11 de noviembre de 2023 se aprueba una transferencia de crédito desde el capítulo 2 al 3 del presupuesto de gastos por un importe de 25.000 €.
5. El 16 de noviembre de 2023 se rectifica a la baja el saldo de obligaciones reconocidas de ejercicios cerrados por un importe de 145.000 €.
6. El 22 de diciembre de 2023 se autoriza, compromete, reconoce y paga el total de la nómina por un importe de 5.500.000 €. La Seguridad Social a cargo de la Universidad es 1.500.000 €. Ambos importes estaban ya retenidos para gastar. En el importe de la nómina está incluida la retribución del personal contratado para el proyecto mencionado en el punto 2º para el año 2023.
 - 6.1. Las retenciones por cuenta del trabajador son las siguientes: 200.000 € en concepto de IRPF y 125.000 € en concepto de Seguridad Social.

6.2. Las deudas con Hacienda Pública y Seguridad Social se abonan a ambos Organismos con fecha 31/12/2023.

Se pide:

Apartado 1. Contabilizar en el libro diario de la Universidad las operaciones descritas en los puntos 1 a 6, utilizando, donde sea pertinente, las cuentas del Grupo 0.

Apartado 2. Contabilizar en el libro diario de la Universidad las operaciones de regularización y cierre del presupuesto de ingresos y de gastos de 2023.

Apartado 3. Completar los modelos oficiales de Estados de Liquidación del Presupuesto que se adjuntan: de Ingresos, de Gastos y de Resultado Presupuestario.

Indicaciones complementarias:

- a) A continuación, se proporcionan en este cuadernillo los estados de ejecución de ingresos y gastos corrientes a fecha 31/08/2023.
- b) De manera separada, se facilitan los modelos oficiales de Estados de Liquidación de Ingresos, de Gastos y de Resultado Presupuestario y el Cuadro de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública de 2010.
- c) Si considera que alguno de los apartados tiene más de una alternativa de resolución, elija la que le parezca más conveniente, razonando brevemente su respuesta.
- d) A la hora de realizar los asientos en el libro diario, por simplicidad, se puede indicar solo el número de cuenta contable.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NAVARRA

Presupuesto de Gastos Corrientes - Estado de ejecución a fecha 31/08/2023. Importes en euros.

Clasificación Económica - Capítulo	Crédito Inicial	Crédito Total	Crédito Disponible	Créditos retenidos	Autorizaciones	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	Pagos Netos
1 - GASTOS DE PERSONAL	76.138.000	88.344.800	8.160.800	80.184.000	54.324.000	54.324.000	54.289.000	54.289.000
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	16.060.000	28.697.000	13.232.000	15.465.000	14.160.000	14.094.000	9.520.000	9.446.000
3 - GASTOS FINANCIEROS	32.000	32.000	18.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	853.000	1.881.000	825.000	1.056.000	903.000	735.000	716.000	716.000
6 - INVERSIONES REALES	16.831.000	30.239.000	9.717.000	20.522.000	19.638.000	18.742.000	8.592.000	8.586.000
8 - ACTIVOS FINANCIEROS	5.000	5.000	5.000	0	0	0	0	0
Suma Total	109.919.000	149.198.800	31.957.800	117.241.000	89.039.000	87.909.000	73.131.000	73.051.000

Información complementaria:

La columna de créditos retenidos expresa el importe de créditos retenidos para gastar.

No hay créditos retenidos para transferencias o de no disponibilidad.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NAVARRA

Presupuesto de Ingresos Corrientes - Estado de ejecución a fecha 31/08/2023. Importes en euros.

Clasificación Económica - Capítulo	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Reconocidos Netos	Cobros Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Neta
3 - TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	14.937.000	16.205.000	14.023.000	186.000	13.837.000	13.756.000	178.000	13.578.000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.046.000	90.097.000	60.897.000	231.000	60.666.000	60.897.000	231.000	60.666.000
5 - INGRESOS PATRIMONIALES	1.000	1.000	28.000	0	28.000	28.000	0	28.000
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.935.000	14.935.000	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	0	1.000.000
8 - ACTIVOS FINANCIEROS	0	27.960.000	0	0	0	0	0	0
9 - PASIVOS FINANCIEROS	0	0	15.000	0	15.000	15.000	0	15.000
Suma Total	109.919.000	149.198.000	75.963.000	417.000	75.546.000	75.696.000	409.000	75.287.000

Información complementaria:

La columna Derechos anulados expresa la cantidad de derechos anulados de presupuesto corriente por anulación de liquidaciones.

SUPUESTO 2

La Universidad Politécnica de Navarra ha decidido instalar una oficina informativa en un espacio de encuentro empresarial. El coste de la instalación al inicio del período ascendió a 200.000€, habiéndose conseguido descuentos comerciales por un 1% y 1.000€ de descuento por pronto pago.

La Universidad se compromete a dismantelar dicha instalación al cabo de 8 años, lo que supondrá un coste que, en términos actualizados, se valora en 12.000€.

Transcurrido el primer año, el valor de estos gastos se cifra en 13.000€. Se considera una tasa de actualización del 5% anual.

Se pide realizar las anotaciones contables correspondientes a la incidencia económico-patrimonial, al inicio del período y al transcurrir el primer año.

SUPUESTO 3

La Universidad Politécnica de Navarra (UPNA) se ha encargado de la gestión de la construcción de una infraestructura cuyo destinatario es el Instituto Navarro del Deporte de Alto Nivel (INADAN). A lo largo del ejercicio 2022, se han reconocido obligaciones por un importe de 80.000€, concluyéndose con ello el 80% de los trabajos de la obra. En el ejercicio 2023 se termina la obra al ejecutarse otros 20.000€.

La UPNA participa en la financiación de un 40% del coste de la obra, en tanto que el INADAN se hace cargo del resto. El INADAN aporta su financiación mediante una subvención del 70% en el ejercicio 2022 y el 30% restante en el ejercicio 2023.

Se pide contabilizar las operaciones descritas con incidencia económico-patrimonial, para los dos ejercicios 2022 y 2023, tanto en los libros de la UPNA como en los del INADAN.